



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**Procedimiento de selección de aspirantes a ocupar el cargo de titular del Órgano
Interno de Control de la Fiscalía Anticorrupción del Estado.**

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: Fabiola Durán Olivas



RELATORÍA DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua, con mención especial otorgada en el examen profesional.
- Maestra en Gestión de Sistemas de Seguridad Pública de la Escuela Estatal de Policía.

Diplomados en las siguientes materias:

Marco Integrado de Control Interno. Auditoría Superior del Estado de Coahuila, 2022.

Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Auditoría Superior del Estado de Coahuila, 2022.

Presupuesto basado en Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2022.

Disciplina Financiera. Auditoría Superior del Estado de Coahuila, 2022.

Juicio de Amparo. Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2022.

Ley General de Responsabilidades Administrativas. Auditoría Superior del Estado de Coahuila, 2021.

Buena Gobernanza. Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana, 2018.

Mediación. Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, 2016



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**Procedimiento de selección de aspirantes a ocupar el cargo de titular del Órgano
Interno de Control de la Fiscalía Anticorrupción del Estado.**

CURRICULUM VITAE

Gestión Administrativa. Centro de Capacitación y Desarrollo, Gobierno del Estado de Chihuahua. 2013.

Participación en cursos, talleres y foros:

(Únicamente se citan, en razón de corresponder a la materia del puesto que pretende ocuparse, de 2019 a la fecha)

Conferencia “Bien jurídico y función en el Derecho Administrativo Sancionador y Disciplinario”, Derecho Disciplinario Mx, 2023

Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control, León, Guanajuato, 2022

Encuentro Nacional de Auditores Internos, Ciudad de México, 2021.

Curso “La Ética Pública y el Código de Ética”, Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, 2021

Curso “Investigación de Responsabilidades Administrativas”, ICATECH, 2021

Curso SIPOT, ICHITAIP, 2020.

Curso Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, ICHITAIP, 2020.

Curso INFOMEX, ICHITAIP, 2020.

Foro “Día Internacional de Protección de Datos Personales” ICHITAIP, 2020.

Taller “Mecanismos Alternos para la Solución de Conflictos”, Poder Judicial del Estado de Chihuahua, 2020.

Taller “Cooperación Jurídica e Investigación Financiera Internacional por Delitos de Corrupción”, USAID y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, 2019.

Foro Jornada de Transparencia 2019, ICHITAIP, 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**Procedimiento de selección de aspirantes a ocupar el cargo de titular del Órgano
Interno de Control de la Fiscalía Anticorrupción del Estado.**

CURRICULUM VITAE

Taller “Habilidades en Juicios Orales” Sandra Day O’Connor College of Law y Tecnológico de Monterrey, Programa Voz de las Víctimas, 2019.

Obtención de estímulo y ascenso con base en la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, 2019.

Acreditación del examen de oposición para Agente del Ministerio Público, Fiscalía General del Estado, 2019.

Taller “Actualización para la presentación de examen de oposición” Fiscalía General del Estado, 2019.

RELATORÍA DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL:

2021- fecha actual. Titular de la Unidad de Substanciación y Resolución del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, además del ejercicio de las atribuciones que concede la Ley General de Responsabilidades Administrativas a dicha área, se han realizado diversas gestiones para coadyuvar en la conformación del Órgano Interno en virtud de su incipiente entrada en funciones en 2021 tales como: incorporación a los diferentes comités y subcomités del Tribunal para el acompañamiento en la adquisición de bienes y contratación de servicios; creación y contenidos del portal institucional del Órgano; gestiones para la implementación y adhesión a las plataformas existentes para la rendición de las declaraciones patrimoniales y de intereses del funcionariado; elaboración de acuerdos y lineamientos en dicha materia, así como la atención, asesoría al personal para el cumplimiento de la obligación de marras; participación en los procedimientos de entrega recepción; elaboración del Código de Ética, así como la posterior conformación del Comité de Ética, seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; gestión ante diversos entes para lograr la formalización de convenios de colaboración institucional.

2019-2021. Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa// Asesora jurídica adscrita a Presidencia del Tribunal. Elaboración de los acuerdos que conformaron y dieron vida a la Unidad de Transparencia y realización de todas



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**Procedimiento de selección de aspirantes a ocupar el cargo de titular del Órgano
Interno de Control de la Fiscalía Anticorrupción del Estado.**

CURRICULUM VITAE

las gestiones inherentes a su conformación y funcionamiento; atención, control y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas en el órgano jurisdiccional; impulso permanente para la capacitación de las personas servidoras públicas responsables de la carga y actualización de la información pública de oficio; atención y seguimiento de los recursos de revisión interpuestos al Tribunal en la materia; responsable de la carga y seguimiento de la actualización de las obligaciones de transparencia como enlace ante el ICHITAIP.// **En funciones de asesora jurídica de Presidencia:** Elaboración de proyectos de acuerdos plenarios para la conformación y establecimiento de lineamientos en materia de seguridad social; remuneraciones; prestaciones al funcionariado y todos aquellos temas para el funcionamiento del Tribunal por su inicio de actividades administrativas y jurisdiccionales. Elaboración de los proyectos de las matrices de marco lógico, indicadores, presupuesto basado en resultados, programa operativo anual para su presentación ante la Secretaría de Hacienda.

2016-2019. Encargada/Coordinadora de la Dirección de Asuntos Jurídico-Administrativos, Civiles y Administrativos. Fiscalía General del Estado. Responsable de los trabajos de elaboración de cuerpos normativos en materia de procuración de justicia y seguridad pública (iniciativas de ley, reglamentos, protocolos de actuación, manuales de operación y organización); atención de los procedimientos de responsabilidad administrativa llevados ante la otrora Sala Especializada en la materia. Acompañamiento a las áreas requirentes en materia de contratación pública. Encargada de la gestión e impulso del sistema de control de indicadores de desempeño, seguimiento al cumplimiento y avance de los mismos a través de la comprobación del ejercicio del gasto conforme a los objetivos y metas institucionales. Creación de reglas de operación y sus modificaciones para los diversos fideicomisos en los que la Fiscalía General era parte, así como asistir a las reuniones de los órganos colegiados para la toma de decisiones y seguimiento al cumplimiento de objetivos (FANVI; FANVIPOL; policía y tránsito amigo)

2011-2016. Asesora jurídica y agente del Ministerio Público. Realización de gestiones de control, atención y seguimiento a juicios de amparo, juicios en materia civil, laboral burocrática y en materia de responsabilidad administrativa, incluida las del régimen especial de integrantes de las instituciones de seguridad pública; elaboración e impulso de iniciativas de ley en las citadas materias.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**Procedimiento de selección de aspirantes a ocupar el cargo de titular del Órgano
Interno de Control de la Fiscalía Anticorrupción del Estado.**

CURRICULUM VITAE

2005-2010. Asesora jurídica. Secretaría de Seguridad Pública. Realización de gestiones de control, atención y seguimiento a juicios de amparo, juicios en materia civil, laboral burocrática y en materia de responsabilidad administrativa, incluida las del régimen especial de integrantes de las instituciones de seguridad pública.

2014-2019. Catedrática en la licenciatura de Procuración de Justicia, así como en la formación de agentes del Ministerio Público, en el Instituto Estatal de Seguridad Pública.

RELATORÍA DE LA TRAYECTORIA EN MATERIA DE CONTROL, MANEJO O FISCALIZACIÓN DE: RECURSOS, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, AUDITORÍA GUBERNAMENTAL, OBRA PÚBLICA O ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO: (Haga uso del espacio que estime necesario)

En materia de control, manejo o fiscalización de recursos; contabilidad gubernamental y auditoría. Dentro de las atribuciones conferidas a los órganos internos de control se encuentra la del manejo, control y aplicación de los recursos públicos de ahí que dentro de la instancia en la cual laboro actualmente se llevan a cabo procedimientos de auditoría, revisiones, evaluaciones, visitas de inspección, intervenciones de control con el propósito de determinar la razonabilidad de la información financiera y presupuestal otorgada al ente público. Elaboración de acuerdos plenarios para la redistribución presupuestal, aprobación de la cuenta pública, así como de la elaboración del proyecto de presupuesto del Tribunal, bajo la metodología del marco lógico y presupuesto basado en resultados. Participación activa en la elaboración de los instrumentos normativos del control interno tales como lineamientos y acuerdos que regulan la actuación del Órgano Interno de Control y sus interrelaciones con el órgano constitucionalmente autónomo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**Procedimiento de selección de aspirantes a ocupar el cargo de titular del Órgano
Interno de Control de la Fiscalía Anticorrupción del Estado.**

CURRICULUM VITAE

como con el funcionariado, diseño del marco regulatorio de intervención dentro de las auditorías y revisiones, diseño de guía para la verificación de la evolución patrimonial y de intereses. Intervención como representante de la instancia fiscalizadora (OIC) dentro de los procedimientos de entrega-recepción con el objeto de verificar el debido cumplimiento de las normas en la materia. Gestión e impulso del sistema de control de indicadores de desempeño, seguimiento al cumplimiento y avance de los mismos a través de la comprobación del ejercicio del gasto conforme a los objetivos y metas institucionales, así como llevar a cabo los requerimientos en dicha materia ante la Secretaría de Hacienda. Creación de reglas de operación y sus modificaciones para los diversos fideicomisos en los que la Fiscalía General era parte, así como asistir a las reuniones de los órganos colegiados para la toma de decisiones y seguimiento al cumplimiento de objetivos (FANVI; FANVIPOL; policía y tránsito amigo), mantener estrecha coordinación con las instituciones que fungían como fiduciarias.

En materia de responsabilidades administrativas. Atención, control y seguimiento de los procedimientos instaurados en contra del personal de la Fiscalía General del Estado seguidos ante la Sala Especializada quien, antes de la entrada en funcionamiento del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, era la responsable de su desahogo. Ya dentro del Órgano Interno de Control del Tribunal, facultades que la Ley General de Responsabilidades Administrativas otorga a la autoridad substanciadora y resolutora, tales como: dirigir y substanciar los procedimientos de responsabilidades administrativas a partir de la recepción del IPRA, emisión de acuerdos relativos a la procedencia, improcedencia, sobreseimiento, prevención y, sancionar las conductas que constituyan faltas administrativas no graves, ordenar el emplazamiento de la persona servidora pública presunta responsable y demás partes a la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**Procedimiento de selección de aspirantes a ocupar el cargo de titular del Órgano
Interno de Control de la Fiscalía Anticorrupción del Estado.**

CURRICULUM VITAE

celebración de la audiencia inicial; remisión de los autos originales de los expedientes de responsabilidad administrativa por faltas graves y de particulares al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; verificar elementos de procedencia de los IPRA; formular requerimientos a dependencias y entidades, así como a personas físicas o morales, la información que se requiera para el cumplimiento sus facultades; conocer y tramitar las impugnaciones a través del recurso de inconformidad, sobre la abstención de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa o de imponer sanciones; imponer medios de apremio así como decretar las medidas cautelares previstas en la LGRA; habilitar días y horas inhábiles para la práctica de las diligencias; integrar los expedientes con la debida sistematización y metodología; recepción, admisión y desahogo de los medios de prueba ofrecidos por las partes; conducción de las audiencias de conciliación en los términos y plazos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas del estado de Chihuahua, así como el trámite de los medios de impugnación competencia de la autoridad substanciadora en dichas materias; defensa jurídica de las resoluciones que emitan ante las diversas instancias jurisdiccionales; elaboración de informes respecto de los expedientes relativos a las faltas administrativas del ámbito de su competencia, así como de las sanciones impuestas, los actos iniciados y que hayan culminado con sanción firme, investigaciones y resoluciones de conformidad con lo previsto en la Ley General; análisis para la determinación de la abstención de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa o de imponer sanciones administrativas a las personas involucradas cuando se advierta que se cumplen las previsiones de la Ley General; proponer las acciones en materia de medios alternativos de solución de controversias, cuando derivado de la atención de los asuntos de su competencia así se determine; proyectar



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**Procedimiento de selección de aspirantes a ocupar el cargo de titular del Órgano
Interno de Control de la Fiscalía Anticorrupción del Estado.**

CURRICULUM VITAE

resoluciones respecto de incidentes y de recursos, inherentes a los procedimientos de responsabilidad administrativa.

Elaboración de lineamientos preventivos para inhibir faltas administrativas del personal, a través del acompañamiento en el llenado instrumentos de rendición de cuentas: declaración patrimonial y de intereses. Gestiones ante instancias de capacitación para lograr la sensibilización del personal, siempre bajo enfoques preventivos, en materia de ética pública. Participación activa en la elaboración del plan anual de trabajo; informe de gestión anual; reglamento interior del OIC; guía para la investigación; procedimiento de verificación de la evolución patrimonial y la insaculación para la selección aleatoria de las personas servidoras públicas sujetas a dicho proceso;

En materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Revisión y dictaminación jurídica de procedencia de los instrumentos legales celebrados entre dependencias gubernamentales como la Secretaría de Seguridad Pública y Fiscalía General del Estado con personas proveedoras y prestadoras de servicios con el objeto de que se apegaran a los requisitos exigidos por la norma de la materia. Acompañamiento a las áreas requirentes ante el Comité de Adquisiciones central. En el Órgano Interno de Control del Tribunal: asistencia al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, como representante de dicha instancia fiscalizadora con el objeto de fungir como persona observadora del procedimiento, revisión exhaustiva de la documentación inherente a los procedimientos de contratación con la finalidad de presentar sugerencias de mejora en los procesos y evitar trasgredir los principios que revisten a dichos actos.



**Derecho
Disciplinario Mx**

emite el presente **RECONOCIMIENTO** al

Fabiola Durán Olivas

Por su asistencia a la conferencia "*Bien jurídico y función en el Derecho Administrativo Sancionador y Disciplinario*" impartida por el Dr. René Uribe Manríquez, llevada a cabo el 23 de marzo de 2023.

Dr. Rodrigo Rodríguez Sánchez
Fundador de Derecho Disciplinario MX



**CONGRESO
INTERESTATAL**
DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL MUNICIPALES

El Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de
la Secretaría de la Transparencia y Rendición de
Cuentas, en coordinación con la Alianza de
Contralores Estado - Municipios

otorga la presente

CONSTANCIA

a:

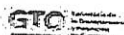
FABIOLA DURÁN OLIVAS

Por su participación en el
12 Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control Municipales
Tema: "Responsabilidades Administrativas"
los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2022.

León Gto., noviembre de 2022.

C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo
Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas
del Estado de Guanajuato

Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales
Contralor Municipal de San Felipe
Presidente de la Alianza de Contralores Estado - Municipios
de Guanajuato



FUNCIÓN PÚBLICA



La Auditoría Superior del Estado de Coahuila
Otorga el presente

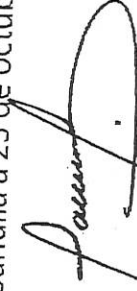
DIPLOMA

En reconocimiento al esfuerzo y dedicación demostrado por:

Fabiola Durán Olivas

Al acreditar con una puntuación satisfactoria el Diplomado de Marco Integrado de Control Interno llevado a cabo del 05 de septiembre al 23 de octubre de 2022, con un valor total de 60 puntos en Desarrollo Profesional Continuo, equivalente a 60 horas de estudio.

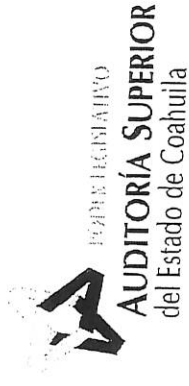
Saltillo, Coahuila a 23 de octubre de 2022.



C.P. Manuel Ramírez Briones.
Auditor Superior del Estado de Coahuila



La Auditoría Superior del Estado de Coahuila
Otorga el presente



DIPLOMA

En reconocimiento al esfuerzo y dedicación demostrado por

Fabiola Durán Olivas

al acreditar con una puntuación satisfactoria el Diplomado de Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización llevado a cabo del 06 de junio al 04 de septiembre de 2022, con un valor total de 100 puntos en Desarrollo Profesional Continuo, equivalente a 100 horas de estudio.

Saltillo, Coahuila a 04 de septiembre de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel B.', written over a horizontal line.

C.P. Manuel Ramírez Briones,
Auditor Superior del Estado de Coahuila



La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en alianza con la Secretaría de Educación Pública,
a través de la Coordinación General @prende.mx

Extienden el siguiente

DIPLOMA

a Fabiola Durán Olivas

Por haber acreditado el **Diplomado Presupuesto basado en Resultados (12a. Edición)**,
con una duración de **120 horas**, impartido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la **Secretaría de Hacienda
y Crédito Público**, del **23 de mayo** al **21 de agosto de 2022**, con una calificación final de 96

pbr 2022

DIPLOMADO

Jaime Adrián Zambrano Matar

Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño
de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público





Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIPLOMADO

Juicio de Amparo

FEBRERO-JUNIO 2022 / GRATUITO / VIRTUAL

La Suprema Corte de Justicia de la Nación a través
de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica
otorga el presente

Diploma

a:

Fabiola Durán Olivas

Por haber cursado y aprobado el
Diplomado Juicio de Amparo 2022,
con duración de 78 horas de sesiones en línea.

Se otorga el presente a los 14 días del mes de julio de 2022 en la Ciudad de México



Maestra Alejandra Soto Alfonso
Directora General
de Casas de la Cultura Jurídica



La Auditoría Superior del Estado de Coahuila
Otorga el presente

DIPLOMA

En reconocimiento al esfuerzo y dedicación demostrado por

Fabiola Durán Olivas

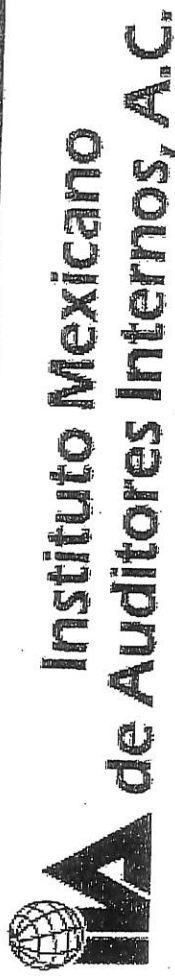
al acreditar con una puntuación satisfactoria el Diplomado de Ley de Disciplina
Financiera llevado a cabo del 14 de febrero al 27 de marzo de 2022, con un valor total
de 90 puntos en Desarrollo Profesional Continuo, equivalente a 90 horas de estudio.

Saltillo, Coahuila a 27 de marzo de 2022.



C.P.C. José Armando Plata Sandoval.
Auditor Superior del Estado de Coahuila





Extiende la presente constancia a:

FABIOLA DURÁN OLIVAS

Por su participación en el:

XXXXXXXXXX ENCUENTRO NACIONAL DE AUDITORES INTERNOS

Celebrado en la Ciudad de México, los días 21 y 22 de octubre 2021

Cubriendo un total de 16 horas de capacitación,
equivalentes a 16 Puntos de Educación Profesional Continua



La Auditoría Superior del Estado de Coahuila
Otorga el presente

DIPLOMA

En reconocimiento al esfuerzo y dedicación demostrado por

Fabiola Durán Olivas

al acreditar con una puntuación satisfactoria el Diplomado de Ley General de Responsabilidades Administrativas llevado a cabo del 31 de Mayo al 22 de Agosto del 2021, con un valor total de 90 puntos en Desarrollo Profesional Continuo, equivalente a 90 horas de estudio,

Saltillo, Coahuila a 22 de Agosto de 2021.



C.P.C. José Armando Plata Sandoval

Auditor Superior del Estado de Coahuila





Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE HACIENDA



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

a través de la

SECRETARÍA DE HACIENDA

otorga la presente

Constancia

a:

FABIOLA DURÁN OLIVAS

por haber participado en la conferencia

LA ÉTICA PÚBLICA Y EL CÓDIGO DE ÉTICA

con duración de 2 horas.

Chihuahua, Chih. 19 de agosto de 2021

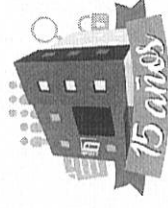
Folio
CeCaDe 36147


Lic. Celina Esnaylla Pereyra

Jefa del Centro de Capacitación y Desarrollo


Lic. Joel Estrada Villagrán

Instructor(a) de Capacitación



El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Otorga la siguiente

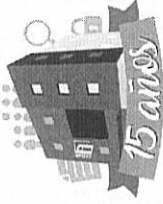
CONSTANCIA

a:

Fabiola Durán Olivas

Por su participación en el curso virtual "SIPOT",
impartido por el personal del Ichitaip el día 12 de junio de 2020.

Mtro. Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel
Comisionado Presidente del ICHITAIP



El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Otorga la siguiente

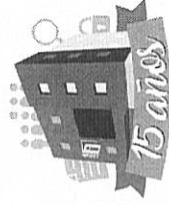
CONSTANCIA

a:

Fabiola Durán Olivas

Por su participación en el curso virtual "Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva",
impartido por el personal del Ichitaip el día 11 de junio de 2020.

Mtro. Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel
Comisionado Presidente del ICHITAIP



El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Otorga la siguiente

CONSTANCIA

a:

Fabiola Durán Olivas

Por su participación en el curso virtual "INFOMEX",
impartido por el personal del Ichitaip el día 10 de junio de 2020.

Mtro. Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel
Comisionado Presidente del ICHITAIP



El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Otorga la presente

CONSTANCIA

a:

Fabiola Durán Olivas

Por haber asistido al Día Internacional de Protección de Datos Personales 2020
el día 13 de febrero en las instalaciones del Museo Semilla.

Chihuahua, Chih., Marzo de 2020

Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel
Comisionado Presidente

EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA A TRAVÉS DEL
INSTITUTO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y JUSTICIA ALTERNATIVA,
OTORGAN LA SIGUIENTE

CONSTANCIA A:

FABIOLA DURAN OLIVAS



Por su destacada participación en el
Taller de Mecanismos Alternos para la Solución de Conflictos
dirigido al personal del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Chihuahua,
con una duración de 40 horas, impartido de forma virtual los meses de Mayo y Junio 2020,

LIC. IVONNE RODRÍGUEZ
VÁZQUEZ

Directora del Instituto de Atención temprana
y Justicia Alternativa del Poder Judicial del
Estado de Chihuahua

LIC. ROCÍO CASTAÑEDA
PORTILLO

Coordinadora de Difusión del Instituto de
Atención Temprana y Justicia Alternativa del
Poder Judicial del Estado de Chihuahua



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

Chihuahua, Chih. Julio 2020



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su Programa Promoviendo la Transparencia en México, en colaboración con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Chihuahua, otorgan la presente

CONSTANCIA

a

Fabiola Durán Olivas

PROYECTO PROMOVRIENDO
LA TRANSPARENCIA EN MÉXICO



Por su participación en el Taller "Cooperación Jurídica e Investigación Financiera
Internacional por Delitos de Corrupción"

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Chihuahua, 19 y 20 de agosto de 2019 (10 horas de duración)

Eduardo Flores

Mtro. Eduardo VIII Flores-Trejo
Director del Proyecto

Gema Guadalupe Chávez Durán

Mtra. Gema Guadalupe Chávez Durán
Fiscal Especializada en Combate
a la Corrupción de Chihuahua

Pedro Gomes Pereira

Mtro. Pedro Gomes Pereira
Instructor



El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Otorga la presente

CONSTANCIA

a:

Fabiola Durán Olivas

Por haber asistido a la Jornada de Transparencia 2019 realizada el día 10 de octubre en las instalaciones del Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua.

Chihuahua, Chih., Octubre de 2019

Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel
Comisionado Presidente

**La Fiscalía General del Estado a través de la
Fiscalía Especializada en Control, Análisis y Evaluación
Otorga la presente**

CONSTANCIA

A: FABIOLA DURÁN OLIVAS

Por haber participado en el **Taller de Actualización para la Presentación del Examen de Oposición** con una duración de ocho horas, el cual se llevó a cabo el día 06 de abril de 2019.



Lic. Georgina Minerva González Moreno
Fiscal Especializada en Control, Análisis y Evaluación

Chihuahua, Chih. Abril 2019



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO



La Fiscalía General del Estado Otorga el presente

Reconocimiento

A: FABIOLA DURÁN OLIVAS

Por su exitoso desempeño demostrado en el mes de mayo de 2019, como resultado de su valor, lealtad y honradez que enaltece a la institución

LIC. JAVIER CORRAL JURADO

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

MTRO. CÉSAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL

FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. Mayo de 2019



Escuela de Gobierno y
Transformación Pública
Tecnológico de Monterrey



ASU Sandra Day O'Connor
College of Law
Arizona State University

Otorgan a:

Fabiola Durán Olivas

El presente

Diploma

Por haber concluido el taller de capacitación en habilidades en Juicios

Orales del programa:

*Making the System Work: Using Victim Advocacy Clinics and
Institutionalized Trainings to Promote Competency and
Confidence in Mexican Justice Reforms: Voz de las Víctimas*

Chihuahua, México, 01 de marzo de 2019

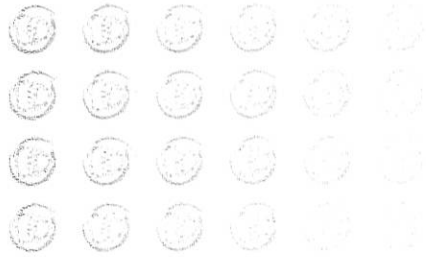


Evelyn Cruz
Clinical Law Professor and Project
Director of "Voz de las Víctimas"
Sandra Day O'Connor College of Law
Arizona State University

Pablo de la Peña Sánchez
Decano Regional Zona Norte
Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno
Tecnológico de Monterrey



Chihuahua
Gobierno del Estado



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

a través de la Secretaría de Hacienda
en coordinación con la Fiscalía General del Estado

otorga la presente

Constancia

a

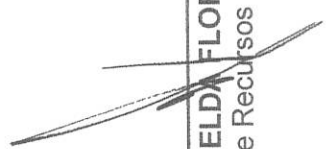
FABIOLA DURÁN OLIVAS

por haber participado en el

DIPLOMADO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

con duración de 128 horas.

Chihuahua, Chih. 13 de abril de 2013.


C.P. ROSA ISELDA FLORES NÚÑEZ
Directora de Recursos Humanos


LIC. CARLOS MANUEL SALAS
Fiscal General del Estado


LIC. CELINA ESNAYRA PEREYRA
Jefa del Centro de Capacitación y Desarrollo





La Universidad Autónoma de Chihuahua

otorga a

Fabiola Durán Olivas

el título de

Licenciada en Derecho



DIRECCION ACADEMICA

en atención a que cursó los estudios requeridos por la Ley Orgánica y el Reglamento General Académico y haber sido aprobada por unanimidad de votos y con Mención Especial en el examen profesional que sustentó el día 14 de marzo del 2006, según constancias existentes en la Dirección Académica de esta Universidad.

“Luchar para lograr. Lograr para dar.”

Chihuahua, Chih., a 5 de Mayo del 2014.

El Rector

El Secretario General

Firma del Interesado



M. C. Jesús Enrique Seáñez Sáenz M. D. Saúl Arnulfo Martínez Campos

El Gobernador Constitucional del Estado

Lic. César Horacio Duarte Jaquez

CERTIFICACIÓN NOTARIAL

EL LICENCIADO LUIS RAÚL FLORES SÁENZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO, EN ACTUAL EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO JUDICIAL MORELOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: -----

Que la copia que antecede consta de dos fojas útiles, incluyendo la de la presente certificación, la cual concuerda con su respectivo original, mismo que tuve a la vista y con el cual cotejé. -----

Se extiende la presente constancia, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo el día cuatro del mes de abril del año 2023 dos mil veintitrés. - DOY FE. - -----

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO

LICENCIADO LUIS RAÚL FLORES SÁENZ.





El Gobierno del Estado de Chihuahua

a través de la

Fiscalía General del Estado

y la

Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

Otorga a

Fabiola Durán Olivas

el Grado de
**Maestra en Gestión de Sistemas
de Seguridad Pública**

En atención a que acreditó el plan de estudios vigente en la
Escuela Estatal de Policía

de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua
según constancias existentes en la Dirección Académica de esta Institución

Dado en la Ciudad de Chihuahua, Chih. a *14* de *Junio* del 20*16*



El Gobernador Constitucional del Estado

César Horacio Duarte Jáquez

El Fiscal General del Estado

Jorge Enrique González Nicolás

El Secretario de Educación, Cultura y Deporte

Ricardo Yáñez Herrera

CERTIFICACIÓN NOTARIAL

EL LICENCIADO LUIS RAÚL FLORES SÁENZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO, EN ACTUAL EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO JUDICIAL MORELOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: -----

Que la copia que antecede consta de dos fojas útiles, incluyendo la de la presente certificación, la cual concuerda con su respectivo original, mismo que tuve a la vista y con el cual cotejé. -----

Se extiende la presente constancia, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo el día cuatro del mes de abril del año 2023 dos mil veintitrés. - DOY FE. - -----

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO

LICENCIADO LUIS RAÚL FLORES SÁENZ.

